

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

Supresión del Carnaval

En cualquier tiempo en que se produzca es razonable la demanda de supresión del Carnaval. Es razonable porque las tales fiestas constituyen un homenaje público y ruidoso al mal gusto y un incentivo para todas las concupiscencias de la carne. Mas no todo lo razonable es inmediatamente práctico o inmediatamente haccedero. Del Carnaval se nutren algunas pequeñas industrias; el Carnaval ha creado algunos intereses, los cuales es indudable que granjearían daño irreparable si aquél se suprimiera de golpe y porrazo. Si se llevara a cabo un plebiscito sobre la supresión de ese pecaminoso y para dignidad humana afrentoso reinado de Momo, tengo para mí que la inmensa mayoría de las personas que discuten y sienten votarian por la supresión, ya que por fortuna son pocas las que creen que la alegría tiene su expresión en la estúpida carcajada, en que el sonido se manifiesta con las estridencias del rebuzno.

Pero cuando hay interés de por medio y en cierta manera derechos adquiridos es preciso respetarlos y no se respetarian si rotundamente y de súbito se negaran. Por eso he insinuado otras veces y reitero la insinuación ahora, que a raíz del Carnaval y para lo sucesivo es cuando deberían los Ayuntamientos que quisieran limpiar definitivamente de esa manera a sus administradores, abordar su supresión, con lo cual no tendrían derecho a la queja industrias e intereses que quedan paralizados, por lo menos cierto tiempo en cuanto transcurre el Carnaval.

Pienso en las Corporaciones municipales, mayormente las formadas por personas morales y económicamente solventes y que por no prometerse para lo futuro las albricias del voto plebeyo se proponen servir y no hallar, con astucia de serpiente parásita, a sus administrados. Ahora es cuando debe acordarse, para los años venideros la supresión del Carnaval. Pedirlo en víspera de éste es desconocer derechos y herir intereses creados al amparo de una costumbre, siquiera por ser mala y aún pésima, no se haya debido respetar.

MIGUEL PERAFIOR.

Un saludo del crucero "Berlín"

Se ha recibido en esta Alcaldía la siguiente comunicación del crucero alemán «Berlín»:

«En viaje regreso Alemania pasando Cartagena recordamos aquellos días inolvidables año 1924 de cariñosa acogida por noble y siempre hidalga ciudad de Cartagena haciendo votos por prosperidad ciudad y su dignísimo Alcalde saludándoles afectuosamente, Comandante y dotación Crucero Berlín».

El Alcalde de Cartagena ha contestado en los siguientes términos:

«Comandante Crucero alemán «Berlín».

Agradecidísimo recuerdo conservan Cartagena correspondo deseando su regreso Patria hallen felicidades y venturas merecen acendrado patriotismo y espíritu dispuesto sacrificio agradecimiento aquella.

Feliz viaje toda tripulación y abracos este pueblo para el alemán.
El Alcalde.—Antonio Torres».

La traida de aguas

Ayer tarde celebró sesión la Mancomunidad de Municipios para la traida de aguas potables del Talbilla.

Por la noche, en el Ayuntamiento, se reunieron el alcalde señor Torres, los señores Medavilla y Pascual de Riquelme, y los representantes del Sindicato Agrícola de los campos de Cartagena, señores Degado y Dorda, con el Ingeniero de la Confederación del Segura, señor García Sola, para tratar asuntos relacionados con el proyecto de traida de aguas de riego al campo de Cartagena.

Información de Ejército

En la Orden de la Plaza de ayer se publica lo siguiente:

Por disposición del Excmo. señor Capitán general de la Región, para cumplimentar R. D. que se publicara hoy en la «Gaceta», relativo a disolución temporal del Cuerpo de Artillería, en el día de hoy cesará en el mando del Tercer Regimiento de Artillería de Costa, el señor Coronel del mismo nombre Federico Gómez Membrillera y Godos, haciéndose cargo accidentalmente de dicho cometido el teniente coronel del Regimiento de Infantería de Cartagena número 70, don Cándido Mir Moutero.

—Por igual causa cesarán en sus funciones los demás jefes y oficiales de la escala activa del expresado Regimiento de Artillería de cuyos cometidos se encargarán los capitanes don Ricardo Alonso Vega, don Francisco Hidalgo Ros, don Antonio Lerdo de Tejada y tenientes don Juan Ferrandiz Méndez, don José Pérez Manzanares y don Vicente Roig Araujo, todos del Regimiento de Infantería Cartagena número 70.

En Murcia, ayer mañana el Gobernador militar de la plaza, Excmo. S. D. Ceferino Pérez se posesionó del Cuartel de Artillería, entregando el mando del Tercero Ligero a pie de Artillería al Teniente Coronel del Regimiento de Sevilla Sr. Sanz Gracia.

Del mando de la Fábrica Nacional de Pólvora, se hizo cargo el Comandante de Estado Mayor don José del Campo.

Las entregas de mando se hicieron con gran corrección, reinando en la población completo orden.

Lotería Nacional

(Por telégrafo)

Madrid.—En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Con 150.000 ptas.	16.876	Barcelona.
	1.598	Madrid.
	10.372	Burgos.
	9.230	Sevilla.

Conferencia de la tarde

(Por telégrafo)

Madrid.—Se ha facilitado una nota del Ministerio de Marina en la que se dice que no hay motivo de alarma por la suerte del buque-escuela «Sebastián Elcano».

Este buque verifica su viaje normalmente, esperándose que llegue a San Francisco de California para el 5 de Marzo próximo.

Madrid.—A avanzada hora de la madrugada de hoy se ha facilitado a la prensa una nota que dice que durante el día de ayer se completó la información del traspaso de mandos en todas las guarniciones, habiéndose recibido algunas instancias de reintegro, completamente ajustadas al modelo señalado.

Estas instancias son principalmente de jefes de cuerpo, que mediante los debidos informes se han despachado satisfactoriamente.

Esto permitirá ir a una base de reposición de los primeros mandos y hacia una reorganización completa de las unidades, aunque esto último requiere un mayor examen.

E espíritu público se ha serenado y el buen sentido de la oficialidad de Artillería ha renacido al conjuero de la voz del Gobierno que exalta las cualidades militares, especialmente la disciplina.

La conciencia debe dictar a cada uno cuál es su deber y el honor debe obligar a cumplirlo.

Madrid.—La «Gaceta» faculta al Consejo Superior de Ferrocarriles para efectuar una tercera emisión de Deuda ferroviaria amortizable por valor de quinientos millones nominales.

La emisión llevará fecha 1 de Enero 1929 desde a cual devengará intereses de 4'50 por ciento anual.

De los quinientos millones importe de la emisión, trescientos se negociarán por suscripción pública el día 11 de marzo en el Banco de España y en sus sucursales.

Madrid.—El maestro don Cayo Vela que era director de la orquesta del teatro de Novedades a descender del tren en la estación de Zaragoza se le enganó la chaqueta sufriendo una tremenda caída.

Sufre gravísima conmoción cerebral y se desconfía de salvarle.

Madrid.—Dicen de Roma que estuvieron en el Vaticano el ministro de Obras Públicas, el Gobernador de Roma y otros funcionarios, entrevistándose con el abogado Paccelli y el intendente de la Santa Sede monseñor Mariani, para estudiar la cons-

XVI ANIVERSARIO de CALIN

Doña Antonia Conesa Mateo de CALIN falleció el día 22 de Febrero de 1913 confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. J. P.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente de 8 a 12 cada media hora en la iglesia del Santo Hospital de Caridad serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora. La vela y alumbrado así como los ejercicios de la tarde tendrán igual aplicación.

Sus hijos ruegan a sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Banco Hispano Americano.—CARTAGENA

Puerta de Murcia 44 y 46 Teléfono n.º 95 Dirección telegráfica y telefónica HI-PAMER

Capital Ptas. 100.000.000.—

FONDO DE RESERVA:

Ordinario 9.000.000.—

Extraordinario 20.000.000.—

Remanente de beneficios 2.283.318,07.—

TOTAL DE CAPITAL Y RESERVAS Ptas. 131.283.318,07.—

Compra y venta de valores.—Negociación de cupones.—Emisión de giros sobre todas las plazas del mundo.—Descuento de letras.—Cuentas corrientes a la vista, con interés, en pesetas y moneda extranjera.—Imposiciones a plazo fijo con interés según los plazos.

CAJA DE AHORROS

con imposiciones desde 5 pesetas en adelante.

trucción de las comunicaciones ferroviarias de nuevo Estado.

Se insiste en que el Papa no saldrá de su territorio hasta que se ratifique el Tratado.

Se afirma que en el próximo Consistorio serán creados cardenales Borgocini y Paccelli que será nombrado Arzobispo de Milán.

Méjico.—El Gobierno ha prohibido a la Prensa el publicar las declaraciones de los Obispos por considerarlos enemigos del Estado.

Barcelona.—Ha fallecido el Padre Tomás Viñas, ex-general de los Escolapios.

Valladolid.—En el pueblo de Olmedo la vecina Sofia Hernández, de 31 años, ha dado a luz dos niños y tres niñas, que fallecieron poco después del alumbramiento.

La madre que se halla en buen estado lleva once años de casada.

Drisburg.—Entre Ruhror y Homberg se rompió la capa de hielo que cubría el Rhin, cuando transitaban numerosas personas cayendo al agua ciento cincuenta.

Después de grandes esfuerzos pudieron ser salvadas, pero muchos han tenido que ser hospitalizados.

El tránsito por el río lo habían autorizado los técnicos.

El Cairo.—El avador francés Le Brix reanudó el vuelo a las cinco de la mañana con rumbo a Oriente.

Santiago de Chile.—Se ha llegado a la conclusión de un acuerdo en virtud del cual Tacna pasa

a ser posesión del Perú y Arica p sesión de Chile.

Santo Domingo.—Se ha firmado un tratado de paz y reconciliación entre la República Dominicana y Haití.

Washington.—El Senado ha ratificado el protocolo de conciliación para un arreglo pacífico de las diferencias entre Bolivia y Paraguay.

Información de Marina

Esta mañana efectuó ejercicios de tiro en el Polígono de la Media Legua una sección de marinería de este Arsenal al mando de un Teniente de Infantería de Marina y de un Condestable.

—Se dispone que el primer condestable don José Riera desembarque del crucero «Reina Victoria» y embarque en el cañonero «Laya».

—Se promueve a su inmediato empleo al segundo Torpedista electricista don Mariano Albariño García el cual continuará asignado al Departamento de Cartagena.

—Concede la pensión de 3.750 pesetas anuales a doña Rafaela Peinado Vicente, viuda del Vicealmirante de la Armada don Rafael Rodríguez de Vera, y la de 634 pesetas con cincuenta céntimos a doña Adela Estapé Vidal, viuda del segundo Teniente de Infantería de Marina retirado, don Pedro Bocos Lucio.

"Familia de lobos"

Así se titula una preciosa novela que en breve vamos a tener el gusto de ofrecer a los lectores en nuestra folioleón.